



RE: Solicitud Acceso Expediente Digital - Radicado 05837-31-03-001-2024-00179-00

Desde Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Turbo <jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 18/02/2025 11:07 AM

Para JHON FERNANDO QUINTERO RUBIO <jhonferq@hotmail.com>

Cordial saludo,

Remito acceso al expediente:  [05837310300120240017900VerbalRCE](#)

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DANNY ESTEBAN DAZA BERRIO

Citador

Juzgado Primero Civil Circuito de Turbo –
Antioquia

 jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co

 Teléfono: +57-604 827 32 04

 WhatsApp: 310 6660384

 Calle 100 # 13 – 21 Tercer piso Turbo-Antioquia

"LA INTERCEPTACIÓN ABUSIVA EN EL ENVÍO, EL RECIBO, LA COMUNICACIÓN O EL ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A ACTOS DE COMUNICACIÓN PROCESAL, CONSTITUYE UN DELITO QUE SERÁ PERSEGUIDO Y SANCIONADO ACORDE CON LOS ARTÍCULOS 192 – 197 DEL TÍTULO XVI SOBRE LOS DELITOS CONTRA LA EFICAZ Y RECTA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL CÓDIGO PENAL COLOMBIANO."

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-turbo>

TYBA: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Descargas/frmArchivosEstados.aspx>

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

De: JHON FERNANDO QUINTERO RUBIO <jhonferq@hotmail.com>

Enviado: martes, 18 de febrero de 2025 9:18 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Turbo <jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Solicitud Acceso Expediente Digital - Radicado 05837-31-03-001-2024-00179-00

Doctor
IVÁN FERNANDO SEPÚLVEDA SALAZAR
Juez Civil Del Circuito De Turbo
E. S. D.

ASUNTO	Solicitud Acceso Expediente Digital
PROCESO	Verbal – Responsabilidad civil extracontractual
RADICADO	05837-31-03-001-2024-00179-00
DEMANDANTE	Liliana Milena Mosquera Ruiz y Otros.
DEMANDADOS	Wilfredo Soto Blanquicet; Johnny Alexander Lozada Castaño y Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

JHON FERNANDO QUINTERO RUBIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.986.489 de Turbo, abogado en ejercicio y tarjeta profesional No. 356647 del C. S. de la J., actuando en representación de la parte actora, respetuosamente me permito solicitar:

Que se me suministre el link de acceso al expediente digital al presente proceso.

Del señor Juez, cordialmente,

JHON FERNANDO QUINTERO RUBIO
C. C. No 71.986.489 de Turbo (Ant.)
Abogado TP. No. 356647 del C. S. de J.